

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 182

Fecha:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-ASAMBLEA	Auto requiere SUSTÑ.591-REQUERIR AL TESORERO PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, PARA QUE MANIFIESTE AL DESPACHO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA MATERIALIZADO LA ORDEN DE PAGO IMPARTIDA POR DICHA DEPENDENCIA, REQUERIR AL TESORERO-PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ.A QUE REALICE TODAS LAS ACTUACIONES TENDIENTES A CANCELAR EL SALDO PENDIENTE DE LA OBLIGACION POR CONCEPTO DEL PROECESO DE LA REFERENCIA, Y RECORDARLE QUE SE ENCUENTRA UN INCIDENTE DE DESACATO A RESOLUCIÓN JUDICIAL EN SU CONTRA, EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DECIDIR	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150026000	Ordinario	JOICE KARINA MURILLO	CAPRECOM	Auto de tramite SUST.590-NEGAR POR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN QUE HACE LA DOCTORA MARIUXY LORENA BECERRA RODRIGUEZ , MEDIANTE ESCRITO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170016400	Ordinario	NORMAN ALBERTO TRUJILLO PALACIOS	COLOMBIANA TELECOMUNICACIONES S.A . E.P.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.580-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL 15 DEL CORRIENTE MES Y AÑO, FIJAR EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE 2018, A LA HORA 9:00AM PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170024700	Ejecutivo	PATRICIA EUGENIA PEREA CONTO	CAFESALUD EPS S.A.	Auto declara desierto recurso INTERL 937-DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO 637 DEL 31 DE JULIO DE 2018.	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180015000	Ordinario	JANETH TERAN RODRIGUEZ	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERAS DE BAJO BAUDO	Auto ordena emplazamiento INTERL.935-DESIGNAR COMO CURADOR ADLITEM AL ABOGADO, JOSE KEIBER MOSQUERA ASPRILLA, ABOGADO INSCRITO, DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERAS DE BAJO BAUDO, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO , EMPLAZAR A LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERAS DE BAJO BAUDO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 650 DEL 8 DE AGOSTO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, ADMITE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , INSTAURADA EN SU CONTRA POR JANETH TERAN RODRIGUEZ, RADICADO 2700131050012018-0150-00, IN DICANDO QUE SE DESIGNO CURADOR AD LITEM , CON QUIEN SE CONTINUARÁ EL PROCESO EN CASO DE SU NO COMPARECENCIA	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180022400	Ordinario	LEOTORIO PALACIOS MURILLO	COLPENSIONES, LA UGPP Y PORVENIR S .A.	Auto de tramite INTERL.933-EXCLUIR A LA UGPP, COMO DEMANDADA EN EL PRESENTE ASUNTO,	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180023100	Ejecutivo	ARISTOTELES CURI PALACIOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto inadmite demanda INTERL.934-INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE ESPECIFIQUE EL CREDITO DE LOS DEMANDANTES UNO A UNO, POR LO ANOTADO EN PRECEDENCIA, SOPENA DE RECHAZADA	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180023600	Tutelas	JOSE REYES PALACIOS MURILLO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENT	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.936-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCIÓN ,REMITASE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL SEÑOR JOSE REYES PALACIOS MURILLO EN CONTRA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE SEA REMITIDA A LOS UJUZGADOS DEL CIRCUITO DE PASTO NARIÑO, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, REGISTRESE LA SALIDA, CANCELESE SU RADICACIÓN Y COMUNIQUESE DE ESTA DECISIÓN A LOS INTERESADOS	14/11/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001410500120180015601	Ordinario	CRISTIAN MARTINEZ VALENCIA	CAMARA DE COMERCIO	Auto declara impedimento INTERL.932DECLARARME IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, REMITASE POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 140 DEL CGP.	14/11/2018		<a href="#">Ver.</a>

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO